

C
103
32
17(110)

110



JESUS MARIA Y JOSEF.

Con licencia del Ilmo. Sr. D. Andrés Estevan y Gomez, Obispo de Jaén, mi dignísimo y respetable Superior: Feliciano de las cinco Llagas, Hermano mayor de la Congregacion de Hermitaños, sita en la Sierra de Huelma, con el glorioso Título de la milagrosa Virgen Santísima de la FUENSANTA, en el nombre de nuestro amantísimo Señor Jesucristo, redentor, consuelo y alegría de las almas; por la presente concedo á Vos D. ~~Nicolás Lopez Ruiz~~ esta carta de Hermandad, y á nombre de la citada mi Congregacion, os doy y tengo por incorporado en ella, para que como uno de sus miembros é individuos gozeis por los méritos y gracia del Señor, las mismas indulgencias, prerogativas y auxilios que disfrutan todos y cada uno de los Hermanos por sus continuas oraciones y ejercicios dirigidos á la Suprema Magestad para alcanzar sus divinas misericordias, y el perdon de nuestras culpas y nos dé fuerzas y auxilios para perseverar en su Santísimo agrado: Sabed que la predicha Congregacion, y la de Córdoba con la que tiene Hermandad, y se reputa por una; luego que se verifique vuestro fallecimiento, os suplico remitais esta nuestra carta con la noticia de él, y ambas Congregaciones os aplicarán ocho misas en sufragio de vuestra ánima, y por la misma se dedicarán á treinta dias de ejercicios, pidiendo á nuestro Dios y Señor, que por mediacion de nuestra dulcísima Patrona, aplaque su Divina Justicia, y os lleve á descansar y gozar de sus mansiones eternas. Dada en nuestras consabidas Hermitas á
19 de Agosto — de 1828 —

El Hermano Feliciano de las cinco Llagas.



Jesús María y José

Faded, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Faded text at the bottom of the page, possibly a signature or date.